

ACTA No. 160

Acta de la Sesión Ordinaria No. 160 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 29 de mayo del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:
Yadira Trejos Segura
Walter Esteban Bello Villalobos

Concejales Suplentes Presentes
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano
José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales Propietarios Ausentes.
Carlos Alberto Solís Camacho
Orlando Trejos Cabezas

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 158 y 159.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y cuatro Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 160 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Carlos Alberto Solís y asume como propietario el Concejal José Francisco Cruz, tampoco se hace presente el Concejal Orlando Trejos y asume como propietario el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: El Síndico Javier Solís hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 158 y 159.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 158 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 158 se da por aprobada.

El Concejal Walter Bello no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo en la sesión.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 159 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 159 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

- Informa que asistió a sesión extraordinaria del jueves 24 de mayo en la Municipalidad de Puntarenas, fue importante asistir porque se dio la información de los recursos que le corresponden a Monte Verde de la Ley Caldera y había tiempo para presentar los proyectos hasta el día de ayer, pero nos dieron tiempo para que se entreguen mañana, por lo que este punto debe retomarse en mociones y acuerdos.
- También asistió a la sesión ordinaria el día de ayer, se retomó la necesidad de presentar los proyectos, también los que corresponden a recursos de la Ley No. 7755 que fueron aprobados ayer y les dieron tiempo para entregar mañana.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se procede a la juramentación de las personas nombradas en la Junta de Educación de la Escuela San Luis.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio DE-075-04-2018 de la Fundación Marviva y la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que invitan al II encuentro de Gobiernos Locales Costeros: Municipalidades en Ruta al ChaoPlásticoDesechable que se llevará a cabo el martes 12 de junio en Santa Cruz.

Inciso b: Se recibe nota del Lic. Edwards Rodríguez docente de la especialidad de Turismo Ecológico del Colegio Técnico Profesional en la que informan que llevarán un bingo el domingo 03 de junio del 2018 en las instalaciones del CTPSE a partir de las 12:00 p.m.

Inciso c: Se recibe nota de la Escuela de Los Llanos en la que solicitan un play para uso de los niños del centro educativo.

Inciso d: Se recibe copia de nota enviada por la Sra. Vivian Gómez Malaver al Sr. Olman Quesada en la que solicita apoyo para reparar la calle al frente de su casa de habitación, mediante un arreglo a la cuneta y levantamiento de aceras, ya que se le inunda y le ha ocasionado pérdidas materiales.

Inciso e: Se recibe nota de la Comisión para la gestión Integral del Recurso Hídrico en la que comunican el cambio de la acción 2-c del Plan de Acciones para el manejo de aguas, a fin de que la plaza de Gestor Ambiental sea considerada para el período 2020. Además solicitan que se proceda a hacer la convocatoria de audiencia pública para el miércoles 20

de junio a las 3:00 pm. en el Salón multiuso de Plaza Monte Verde. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso f: Se recibe el informe del Inspector Municipal referente a las notificaciones de clausuras de construcciones realizadas en mayo del 2018. Se entrega una copia a los señores Concejales y a los que así lo solicitaron se les envió por correo electrónico.

Nota: al ser las 5:12 hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 5:25 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente está ausente en esta sesión, pero dejó para análisis lo siguiente:

- Proyecto para compra de dos playground para las Escuelas de Los Llanos y La Lindora con recursos de la Ley No. 8461. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
- Proyecto para puente peatonal Quebrada Máquina en la ruta 620 con recursos de la Ley No. 7755. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

El Concejal Walter Bello se retira de la sesión y asume como propietaria la Concejal Ligia Camacho.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales informa de parte de la Comisión de Carretera que el pasado jueves se llevó a cabo una reunión y se retomó el tema de los dos nuevos integrantes de la comisión, la idea era mantenerlos en las reuniones hasta que por ellos mismos tomen otra decisión. Al Sr. Roberto Vega de Orosi se le propuso la posibilidad que se diera mantenimiento al camino, colocaron el material que al llover se contaminó y no se puede reutilizar, la posibilidad de este fin de semana que es salida dejarán algunos trabajadores ante una eventual situación pero no es posible, a partir del jueves no se va a cerrar el kilómetro trece, sino que va a haber paso regulado, otra opción era hablar con el CONAVI para ver que se podía hacer con la ruta.

La Concejal Yadira Trejos manifiesta que está preocupada por el tema de seguridad en esa ruta que pone en peligro a los usuarios, se hizo la consulta en cuanto a la responsabilidad ante un eventual accidente por causa de la mala condición de la superficie de ruedo, a lo que manifestaron que eso es responsabilidad de CONAVI.

Agrega que el Sr. José Francisco Vargas renunció a la Comisión de Carretera, se le solicitó estar presente en su rol como Intendente, que exija cuentas porque la final es el representante de la comunidad.

También indica que parte de la problemática es que la comisión parece ser la defensora de la empresa y el CONAVI, anteriormente se hacía más denuncia, era un ente fiscalizador, ahora parece que solo dice que la empresa hace cosas buenas. Es importante indicar que aparte de apoyar los trabajos, está para fiscalizar y denunciar, el comunicado a la comunidad el pasado 24 de mayo salió en el momento menos adecuado, pero nosotros como Concejo no nos hemos manifestado.

El Síndico Javier Solís comparte que conversó con el Sr. José Francisco Vargas y le dijo que no puede renunciar, el proyecto está en un momento cumbre. Apoya que los Concejales continúen en la comisión, es irresponsable incorporarse cuando no ha estado en el proceso, pero que si tiene que hacerlo lo haría.

La Síndica María Elena Corrales señala que la salida del Sr. José Francisco Vargas deja renca la representatividad del Gobierno Local, no es justificable, no hay proyectos municipales que se estén ejecutando, reconoce que el Sr. José Francisco Vargas tiene la duda de la legalidad de que la empresa usara el material apoyándose en un decreto de emergencia y ante esa situación se retira, aunado a la presión de algunos vecinos.

El Síndico Javier Solís señala que lo que ha visto a favor de la comisión es que ha sido defensor del proyecto, el día de la manifestación, los jefes del proyecto dijeron que la comisión ha sido muy fiscalizadora, que defienden el proyecto, si CONAVI demuestra que ha trabajado bien y a derecho también se defienden.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales indica que es necesario retomar la historia del Distrito para incluir en el proyecto de cantonato.

La Concejala Yadira Trejos manifiesta que es necesario buscar un historiador para sustentar la historia de Monte Verde y se edite, por lo que van a esperar se integren más personas en el proceso.

Inciso b: El Síndico Javier Solís informa que para el jueves 31 de mayo están convocados a la asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y en análisis con el Sr. José Francisco Vargas tomaron la decisión de no asistir, considerando que el señor Intendente tiene otros compromisos ya adquiridos de más relevancia.

Al ser las 6:29 p.m. se hace un receso y se reanuda a las 6:42 p.m.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el proyecto “Compra de dos Playground” para las escuelas de Los Llanos y La Lindora, financiado con recursos de la Ley No. 8461, por un monto de ¢5.657.734.83 (cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y cuatro colones con 83/100) con el objetivo de brindar a los estudiantes un área de juego más seguro”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el proyecto “Puente Peatonal Quebrada Máquina ruta No. 620” por un monto de ¢1.594.730.00 (un millón quinientos noventa y cuatro mil setecientos treinta colones) correspondiente a la Ley No. 7755”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Concejal Carlomagno Méndez, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda convocar a sesión extraordinaria el jueves 07 de junio del 2018 a la 1:30 p.m. en la sala de sesiones, para continuar el análisis del proyecto de cantonato en coordinación con la Asociación de Desarrollo de Santa Elena y otras organizaciones comunales y vecinales”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda aprobar el Plan de Acciones del Plan de Manejo de CEGIREH, con la modificación dada, la cual incluye que se requerirá previa aprobación del perfil y presupuesto por parte del Concejo Municipal de Distrito de

Monte Verde para ser considerado en el Presupuesto Ordinario 2020”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda hacer una convocatoria de audiencia pública para el miércoles 20 de junio a las 3:00 p.m. en el Salón Multiuso de Plaza Monteverde para presentar el Plan de Acciones para el Manejo de Aguas”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso f: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 06:

“Considerando:

1. Que la ruta 606 Guacimal-Santa Elena, actualmente en construcción por la Empresa Orosi, bajo la administración de CONAVI, se encuentra en muy mal estado poniendo en alto riesgo a los usuarios de la ruta, principalmente en este período de lluvias;
2. Que la Empresa Orosi ha manifestado que la responsabilidad ante eventual accidente con pérdidas materiales o humanas producto de la condición de la superficie de ruedo, es de la Administración, entiéndase CONAVI;

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda:

1. Solicitarle al CONAVI en la persona del Ing. Pablo Contreras, por escrito en un plazo no mayor a 8 días hábiles su criterio sobre la responsabilidad que tiene la empresa Orosi y CONAVI en un eventual accidente en la ruta 606, producto de las malas condiciones que presenta la superficie de ruedo, principalmente en el kilómetro trece.
2. Presentar las acciones inmediatas que se tomarán para dar solución a la problemática mencionada en pro de salvaguardar la seguridad física y emocional de los usuarios, sin que sean expuestos a los peligros que la ruta presenta en la actualidad.
3. Enviar copia al Ministro de Transportes, Lanamme y Comisión Municipal Carreteras para Monte Verde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 6:48 p.m.

Javier Solís Méndez

Floribeth Chacón Villegas

Presidente Municipal

Secretaria Municipal